

**EL LIBRO SEFARDÍ
LA GÜERTA DE ORO
DE DAVID M. ATÍAS (LIORNA, 1778)**

EDICIÓN Y ESTUDIO LINGÜÍSTICO DEL VERBO

Ángel Berenguer Amador



**ISPANICA
ELVETICA**

29

Ilustración de la sobrecubierta: Detalle de la portada de *La güerta de oro* (cortesía de Elena Romero)

© Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, Lausanne, 2017
Ángel Berenguer Amador

Distribuidor:
Pórtico Librerías
Muñoz Seca, 6
50005 Zaragoza (España)
distrib@porticolibrerias.es
www.porticolibrerias.es

ISBN: 978-84-7956-172-7
Depósito legal: Z 1844-2017

Directora: Victoria Béguelin-Argimón
Coeditores: Mariela de La Torre & Antonio Lara Pozuelo
Section d'espagnol
Université de Lausanne
CH-1015 Lausanne

Volumen publicado con la generosa ayuda de



Soutenu par l'Académie suisse
des sciences humaines et sociales
www.assh.ch

ÍNDICE

PREÁMBULO	9
-----------------	---

I. ESTUDIO INTRODUCTORIO

1.1. <i>La güerta de oro</i> en la literatura sefardí	13
1.2. Estado de la cuestión	14
1.2.1. Desde el punto de vista literario	14
1.2.2. Desde el punto de vista lingüístico	18
1.3. Ejemplares conservados	20
1.4. El autor	21
1.5. Aspectos formales	21
1.6. Intención y contenido de <i>La güerta de oro</i>	22
1.6.1. Contenido de <i>La güerta de oro</i>	24
1.7. Diversos géneros literarios de <i>La güerta de oro</i>	28
1.8. Fuentes	33
1.8.1. Las <i>Cartas Patentes</i>	33
1.8.2. Esopo y sus fábulas	33
1.8.3. La <i>Phisionomía</i> de Jerónimo Cortés	35
1.8.4. Fuentes de otros textos	36
1.9. Repercusiones de <i>La güerta</i>	37
1.10. La presente edición	37
1.11. Razones del estudio de la morfología y la sintaxis del verbo	43

II. TEXTO

[Portada]	51
[PALABRAS PREVIAS]	53
<i>Lettres-patentes du roi</i>	67
Tratado primero	77
Tratado 2	85
Tratado 3	99
Tratado 4	111
Tratado 5	135
Tratado 6	145
Tratado 7	169

Tratado 8.....	193
Declaración del componedor	213
Índices.....	215

III. ESTUDIO DE LA MORFOLOGÍA DEL VERBO

3. MORFOLOGÍA DEL VERBO.....	223
3.1. Tema de presente.....	223
3.1.1. Conjugación del presente de indicativo	223
3.1.2. Conjugación del presente de subjuntivo	226
3.1.3. Conjugación del pretérito imperfecto de indicativo.....	228
3.1.4. Conjugación del imperativo	229
3.1.5. Cambios que afectan a la vocal radical y a las desinencias del tema de presente.....	231
3.1.6. Cambios que afectan a la vocal radical del tema de presente.....	232
3.2. Tema de pretérito.....	233
3.2.1. Conjugación del pretérito perfecto simple	233
3.2.2. Conjugación del pretérito imperfecto de subjuntivo.....	237
3.2.3. Conjugación del futuro imperfecto de subjuntivo.....	240
3.3. Tema de futuro	240
3.3.1. Conjugación del futuro imperfecto de indicativo.....	240
3.3.2. Conjugación del condicional simple	242
3.4. Morfología de las formas no personales del verbo.....	243
3.4.1. El infinitivo	243
3.4.2. El gerundio	243
3.4.3. El participio de perfecto	245
3.4.4. El participio de presente.....	246

IV. ESTUDIO DE LA SINTAXIS DEL VERBO

4. SINTAXIS DEL VERBO.....	251
4.1. El uso de los tiempos de indicativo	251
4.1.1. El uso del presente de indicativo.....	251
4.1.2. El uso del pretérito imperfecto de indicativo	254
4.1.3. El uso del pretérito perfecto simple de indicativo.....	257
4.1.4. El uso del futuro imperfecto de indicativo	260
4.1.5. El uso del condicional simple	265
4.2. El uso de los tiempos simples de subjuntivo	267
4.2.1. El presente de subjuntivo	267
4.2.2. El pretérito imperfecto de subjuntivo.....	268

	4.2.3. El futuro imperfecto de subjuntivo	270
4.3.	La concordancia de tiempos	271
	4.3.1. Relaciones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad	271
	4.3.2. La sintaxis de los tiempos y algunas partículas temporales	271
4.4.	El modo verbal inducido. El imperativo. El presente de subjuntivo en oraciones independientes	274
	4.4.1. El modo en las subordinadas sustantivas	274
	4.4.2. El modo en las oraciones subordinadas de relativo	282
	4.4.3. El modo con algunas conjunciones subordinantes	285
	4.4.4. El modo con algunas preposiciones	289
	4.4.5. El imperativo	289
	4.4.6. El presente de subjuntivo en oraciones independientes	292
4.5.	El uso del infinitivo	294
	4.5.1. Infinitivos nominales	294
	4.5.2. Infinitivos verbales	296
	4.5.3. Perífrasis con infinitivo	308
4.6.	El uso del participio pasado	319
	4.6.1. Concordancia del participio	319
	4.6.2. Funciones sintácticas del participio	320
	4.6.3. Complementos verbales que admite el participio	322
	4.6.4. La voz pasiva	323
	4.6.5. Los tiempos compuestos	325
	4.6.6. Perífrasis de participio	333
4.7.	El uso del gerundio	334
	4.7.1. Gerundio simple y gerundio compuesto	334
	4.7.2. El gerundio preposicional	334
	4.7.3. Argumentos del gerundio	336
	4.7.4. Gerundios externos y gerundios adjuntos	336
	4.7.5. Gerundios lexicalizados	337
	4.7.6. El sujeto del gerundio	338
	4.7.7. Valores del gerundio	338
	4.7.8. Perífrasis verbales de gerundio	341
	4.7.9. <i>Siendo</i> como conjunción causal	343
4.8.	El uso del participio de presente	345
4.9.	El uso de <i>ser</i> y <i>estar</i>	346
	4.9.1. Usos de <i>estar</i> por <i>ser</i>	346
	4.9.2. Usos de <i>ser</i> por <i>estar</i>	347
	4.9.3. Usos no copulativos de <i>ser</i>	348
4.10.	La posición de los pronombres clíticos	349
4.11.	Las oraciones condicionales	352

4.11.1. El uso de los tiempos verbales en las oraciones condicionales con la conjunción <i>si</i>	352
4.11.2. Los tiempos verbales en condicionales con la conjunción <i>si</i> como parte de una locución conjuntiva ..	362
4.11.3. El uso de los tiempos verbales en las oraciones condicionales sin la conjunción <i>si</i>	363
4.11.4. Otras construcciones de sentido condicional	364

V. GLOSARIO E ÍNDICE ONOMÁSTICO

5.1. Glosario	369
5.2. Índice onomástico	425

VI. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes documentales	431
6.2. Bibliografía	431

ÍNDICE DE LAS ILUSTRACIONES

Portada de <i>La güerta de oro</i>	49
Hoja manuscrita encartada (10c)	76
Página 14a	84
Página 56b	192
Página 64a	212

A Jacob Hassán (י"ל)
A mis padres: Ángel (D. E. P.) y Rosa

Preámbulo

Este libro tiene su origen en una tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, dirigida por Eugenio Bustos Gisbert y Elena Romero Castelló y defendida en 2016¹. En ella se edita el libro *La güerta de oro*, de David Atías. Fue Jacob Hassán quien me sugirió la idea de editar esta obra y realizar un estudio lingüístico sobre ella; también él comenzó a dirigir la edición del texto. El estudio se enmarca, pues, dentro de la escuela española de Estudios Sefardíes. La razón de elegir esta obra en concreto fue su singularidad tanto literaria como lingüística, como se explica en el estudio introductorio.

Agradecimientos

Son muchas personas a las que tengo que dar las gracias por su ayuda y por su apoyo en la elaboración de esta tesis.

En el plano académico, en primer lugar van mis agradecimientos a Jacob Hassán (ל"י), mi gran maestro en el campo de la Filología Sefardí; fue el inspirador de esta tesis y quien me sugirió *La güerta de oro* como la obra para editar y estudiar lingüísticamente. También a Elena Romero, quien tomó el relevo de Jacob en la codirección de la tesis y que siempre ha sido un gran apoyo. Y a Eugenio Bustos Gisbert, que asumió la codirección del estudio lingüístico. A Elena y a Eugenio les quiero agradecer especialmente su paciencia conmigo. A todos los que han formado parte del grupo de investigación de Estudios Sefardíes del Instituto Arias Montano del CSIC o que de alguna manera han estado vinculados a él, entre otros: José Manuel Pedrosa Bartolomé, José Manuel González Bernal, Miguel Sánchez, Uriel Macías, Pilar Romeu, Maribel Muñoz Jiménez, María Martín

¹ *Edición y caracterización lingüística del libro sefardí La güerta de oro de David M. Atías (Liorna, 1778)*. La Universidad Complutense ha publicado el texto presentado de forma digital (Berenguer 2016).

Heredia, Dora Mancheva, Aitor García Moreno, Asmâ Amajhour, Amelia Barquín, Matthias Lehmann y Javier Pueyo.

A Beatrice Schmid, entre otras cosas, por haberme permitido trabajar en un ambiente apropiado para el estudio del judeoespañol; a Harm den Boer, por haber colaborado en ello; y a las diferentes personas que han formado parte del equipo de Basilea: Yvette Bürki, Manuela Cerezo, Manuela Cimeli, Elena Rieder-Zelenko, Rosa Sánchez, Sandra Schlumpf y Marta Álvarez.

Durante mi estancia en Israel, fui acogido con calidez en el equipo de trabajo de judeoespañol en la Universidad de Bar-Ilán, dirigido por Shmuel Refael. También va mi agradecimiento para él y para su equipo, entre otros Rivka Havassy y Nivi Gomel.

A diferentes profesores que me han prestado ayuda al contestar a consultas que les he planteado y que me han alentado a llevar a cabo este trabajo: David Bunis, Paloma Díaz-Mas, Marie-Christine Varol, Laura Minervini, Johann Strauss, Eliezer Papo y Aldina Quintana.

En el plano personal, quiero dar las gracias a mi familia, que me dio total libertad para elegir mis estudios y que siempre me ha apoyado: a mi padre Ángel (D. E. P.), a mi madre Rosa, a mis hermanas Rosa y Belén, a mis sobrinos Nicky, Christian y Alejandro y a mi tío José Manuel. Y también a mis amigos Javier Ginés, Teresa Castillo, Néstor Portnoy, Shmuel Saloniko y Javier Gómez Gómez².

² La tesis que ha dado origen a este libro ha estado adscrita a varios proyectos de investigación del CSIC dirigidos por Elena Romero Castelló y Aitor García Moreno. Esta vinculación ha sido de gran ayuda para llevarla a cabo. Los datos de los proyectos se encuentran en Berenguer (2016: VIII).

I. ESTUDIO INTRODUCTORIO

1.1. LA GÜERTA DE ORO EN LA LITERATURA SEFARDÍ

La güerta de oro, compuesta por David M. Atías y publicada en aljamiado en Liorna en 1778, es la obra de tema profano más antigua que conocemos en judeoespañol³ y esa temática profana la diferencia literariamente del resto de la producción sefardí coetánea. Recordemos al respecto que la literatura sefardí del siglo XVIII y la producida hasta el segundo tercio del siglo XIX desarrollan casi en exclusiva temas que se han denominado religioso-patrimoniales⁴.

Es, por tanto, la primera obra que intenta introducir los géneros literarios occidentales modernos⁵ en la literatura judeoespañola y su-

³ La primera caracterización literaria de esta obra se encuentra en Romero (1992: 209-212). Esta y otras referencias las tratamos en el apartado 1.2. infra.

⁴ Los géneros religioso-patrimoniales tienen contenido judío; son *religiosos* porque transmiten las normas y prácticas del judaísmo, pero también son *patrimoniales* en el sentido de que para los judíos el concepto de religión «transciende lo meramente teológico o doctrinal, [...] incide sin límites precisos en todos los actos cotidianos, [...] y engloba todo lo que forma parte del patrimonio mental y vivencial del judío acumulado en el curso de las generaciones» (Romero 2008: 167).

⁵ Quede claro que nos estamos refiriendo a la literatura de transmisión escrita, pues en los géneros literarios de transmisión oral –romancero, cancionero, refranero y narrativa– los textos judeoespañoles son, como no puede ser menos, una amalgama de vetas diversas: la hispánica, la propiamente sefardí, la tradición hebrea y las del entorno (turca, griega, eslava, etc.). A estas y en fechas muy posteriores a la que ahora nos ocupamos, hay que sumar la influencia de la tradición del Occidente europeo, especialmente el francés, a partir de la implantación en Oriente a finales del siglo XIX de las escuelas de la Alliance Israélite Universelle.

pone un precedente de otros libros de entretenimiento con contenido misceláneo que se publicarán hacia el primer tercio del siglo XX. El intento de «occidentalizar» los géneros literarios sefardíes parece natural en su autor, hombre educado en Occidente (Italia)⁶ y habituado, por ello, al gusto literario occidental.

El hecho de que tardaran aproximadamente un siglo en aparecer nuevas obras de géneros similares indica que Atías no consiguió el fin que pretendía (al menos de forma inmediata), pues este camino por él emprendido no tuvo continuación, sino que se alcanzó como resultado natural de la evolución de la sociedad sefardí. La única referencia que tenemos a esta obra dentro de la literatura judeoespañola es su reedición parcial en el libro *Ḥut hamešuláš*⁷ (Salónica, 1857).

Y no solo resulta muy singular la obra por su contenido⁸, sino también, como luego veremos, por su lengua (Bunis 1993 y 2003). Pensamos, por tanto, que *La güerta* es una obra que debe estar al alcance de los interesados por la filología sefardí. De ahí el haber decidido llevar a cabo su edición y estudio para mi tesis doctoral.

1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En esta sección vamos a mencionar los estudios que hasta el momento han tratado sobre *La güerta de oro* o que se refieren a ella. Vamos a dividirlos en dos apartados: a) aquellos que la tratan desde el punto de vista literario; y b) los que la abordan desde una perspectiva lingüística.

1.2.1. Desde el punto de vista literario

a) Cecil Roth (1997 [primera edición en papel de 1971]) es el primero que menciona *La güerta*, pero se trata de una mención muy escueta, donde también se describe muy brevemente su contenido.

⁶ Sobre el autor, vid. 1.4.

⁷ Sobre esta reedición, vid. 1.9.

⁸ Según han señalado ya Romero (1992 y 2002) y Lehmann (2005b).

b) Una referencia más extensa a esta obra se encuentra en Romero 1992: 209-212: en la sección IV («Libros de contenido misceláneo»: 207-212) del capítulo V («La prensa periódica y otros géneros literarios modernos»: 177-219). Allí se ofrece una somera caracterización literaria de la obra como precedente de diversos almanaques de contenido misceláneo aparecidos entre los sefardíes orientales a principios del siglo XX⁹. Atribuye Romero a la formación occidental de Atías la diferencia de talante frente a los restantes autores sefardíes de su época que:

se manifiesta en el interés de 'Atías por conocer otras lenguas y en su curiosidad, que no siempre es admiración, por los usos y costumbres de otros pueblos, en especial del italiano. Todo ello hace que podamos considerar a 'Atías como el precursor de un cierto tipo de intelectuales sefardíes «a la moderna», que no aparecería en tierras de los Balcanes y de Centroeuropa hasta un siglo después (1992: 209).

Reproduce Romero algunos fragmentos de la obra que ilustran lo anterior (1992: 210-211) y finaliza esta reseña sobre *La güerta de oro* describiendo el contenido del libro (1992: 211-212).

c) La misma autora vuelve a tratar sobre *La güerta* en un artículo en el que edita un fragmento de la obra (Romero 2002): la «Respuesta que manda un amigo de Çafón a un su amigo de Mizrah en 'inián de la Franquía, y es el tarze de tratar con ellos y de las reglas de sus escrituras, como también de sus usanças y ceremonias» [59a-63b], incluida en el *Tratado ochavo*. Además de resumir la caracterización anterior, en la primera parte de este artículo se trata del papel que tienen las epístolas dentro de la obra de Atías, «ya que el género epistolar no es frecuente en la literatura sefardí, siendo por el momento el de la *Güerta* el único ejemplo que conocemos» (Romero 2002: 266). Encuadra Romero las epístolas de Atías en la «pseudo carta oriental» (íd.) y lo relaciona con diversos antecedentes (2002: 266-267). A continuación (2002: 267-272), Romero introduce una serie de pasajes en los que se nos ofrecen las similitudes entre esta epístola y el *Viaje de Turquía* en el tratamiento de las diferencias entre las costumbres orientales y las occidentales, al tiempo que aña-

⁹ Sobre estos almanaques vid. Romero (1992: 208-209).

de algunos datos folclóricos reflejados en Molho 1950 coincidentes con los presentados por Atías. Previa a la edición, dedica «unas frases a las singularidades gráficas y léxicas del texto» (2002: 274).

d) También la aproximación de Berenguer (2004a) a la obra se realiza desde el punto de vista del contenido. En su artículo, Berenguer trata sobre el contenido, concretamente del recogido en el apartado 1.6 de esta tesis y de los diferentes géneros literarios que en la obra aparecen (vid. apartado 1.7).

e) Lehmann (2005b) ha tratado la obra desde un punto de vista que podríamos llamar histórico-intelectual: utiliza *La güerta* como fuente para conocer el pensamiento de Atías, un judío de ciudad portuaria (*‘port Jew’*)¹⁰ de las comunidades sefardíes del Imperio Otomano (p. 56), y para ello se detiene en algunos de los fragmentos de la obra. Es de notar que no ha tenido en consideración los trabajos de Romero (2002) ni de Berenguer (2004a). Tampoco menciona ni a Bunis (1993) ni a Berenguer (1999), lo cual es más comprensible debido a sus intereses específicos sobre la obra.

Lehmann comienza su trabajo con la traducción de una cita de la introducción de *La güerta* en la que se comenta que los occidentales piensan que los levantinos son ignorantes y mal educados (2005b: 51), con lo que establece una de las líneas de su estudio, que es mostrar cómo se manifiestan en la obra las diferencias entre sefardíes orientales y occidentales. Comenta (2005b: 53) la falta de difusión de *La güerta* entre los sefardíes, puesto que solo se conoce la ya citada reproducción parcial en el libro *Ḥut hamešuláš*, de casi 70 años después.

La mentalidad comercial de este judío portuario se manifiesta ya con la publicación y traducción de Cartas Patentes de 1776, que permiten a los judíos orientales establecer negocios en Occidente (2005b: 56). A facilitar las relaciones comerciales con estos países se deben las nociones de italiano que incluye *La güerta* (2005b: 57).

¹⁰ El concepto de *port Jew*, establecido por Lois Dubin (1999), se refiere a judíos occidentales de comunidades portuarias que, debido a su compromiso con el comercio marítimo, se hallan muy integrados en la sociedad civil y, por ello, son más proclives a la secularización y a la ilustración.

Otros aspectos de la mentalidad pragmática y el racionalismo de este comerciante los encuentra Lehmann en la idea de que cada uno es responsable de su propio destino (2005b: 58), subrayando la importancia de la razón humana (2005b: 59), idea reflejada en el pasaje que trata sobre el fatalismo de los judíos otomanos frente al racionalismo europeo (2005b: 64-66).

La secularidad de Atías se muestra en varios aspectos: por un lado, utiliza pocas fuentes judías, mientras que son variadas las de autores no judíos (2005b: 59-60); por otro, se aleja del pensamiento judío en la discusión sobre los orígenes de la pobreza (2005b: 58), aunque no se opone a la tradición judía, sino que la interpreta a su manera (2005b: 60-61).

Excepto para uno de ellos, cuya filiación no menciona¹¹, Lehmann atribuye la fuente de los cuentos de *La güerta* a las fábulas de La Fontaine (2005b: 59 y 74 n. 39); pero debe tenerse en cuenta que estos cuentos pertenecen a una tradición folclórica que se remonta a Esopo y, en el caso de *La güerta*, la fuente directa no parece ser el autor francés¹². Sin embargo, no señala Lehmann la fuente de otros pasajes, como por ejemplo la *Fisionomía* de Cortés, usada tanto en los capítulos dedicados a cómo conocer a las personas por su aspecto físico, como tampoco del breve fragmento dedicado a la astrología¹³.

También le resulta a Lehmann particularmente informativa la epístola reproducida por Romero (2002), por lo que es una lástima que ignore este último trabajo. Lógicamente le interesa porque refleja la visión de Atías sobre las diferencias entre ambas comunidades.

Lehmann traduce al inglés varios pasajes de *La güerta* que considera ilustrativos para su exposición. Además del fragmento de la introducción ya señalado (2005b: 51), recoge otros dos: el que hace referencia a que los occidentales publican todo tipo de libros, mientras que los sefardíes orientales solo editan obras religiosas (2005b: 52) y un fragmento de la carta del *Tratado ochavo* en el que acusa a sus correligionarios orientales de ofrecer una negligente educación a sus hijos (2005b: 67).

¹¹ El «Maxal del cavritico y del midiet» (*Tratado* 6).

¹² Como puede verse en 1.8.

¹³ Vid. 1.6.

f) Aron Rodrigue (2002: 876) dedica un párrafo a *La güerta de oro*, señalando que es la primera obra en ladino donde se hace eco de temas de la ilustración europea y judía.

g) Lehmann (2005a: 189-190) menciona brevemente *La güerta de oro*, señalando que es la primera obra profana en judeoespañol y traduciendo al inglés un fragmento en el que Atías lamenta el escaso conocimiento no religioso de sus correligionarios orientales.

h) Olga Borovaya (s.d.a) realiza una breve presentación de la obra (dos páginas). Esta introducción sirve de acompañamiento a los fragmentos de la obra que publica: la portada, el aviso y el «Tratado primero» (s.d.c), todos ellos traducidos al inglés (s.d.b).

1.2.2. Desde el punto de vista lingüístico

a) Bunis (1993), quien en su introducción señala las diferentes etapas lingüísticas del judeoespañol, en su descripción del denominado «*Late Middle Judezmo*» (1993: 32-39), correspondiente al siglo XVIII, utiliza con frecuencia ejemplos de *La güerta* por considerarla más próxima a la lengua popular que las obras rabínicas¹⁴. Por un lado, se destacan los rasgos propios del judeoespañol de Sarajevo (1993: 33), así como los turquismos del judeoespañol (1993: 33): tomados tal cual (*temel*)¹⁵, fusionados morfológicamente con afijos hispanos (*bozear*), o con una fonética regional (*mexčémé*). También señala que *La güerta* documenta algunos de los primeros eslavismos en judeoespañol (1993: 33), aunque el primero de los ejemplos que da (*guba*) puede ser tanto un eslavismo como un italianismo: *goba*.

En cuanto a la ortografía, destaca Bunis que nuestra obra es uno de los primeros textos que refleja con doble *yod* la secuencia de vocal palatal con vocal no palatal: בייאן para *vean* (en nuestra transcripción: *veyan*), en lugar de ביאן; según este autor –por lo que se refiere

¹⁴ Ello queda reflejado en Bunis (1993: 34 y 39). También considera más populares que los rabínicos, los textos de los *dönmes* –miembros de la secta seguidora del falso mesías Sabetay Sebí (Romero 2008: 57-59)– que también utiliza en su caracterización de este periodo del judeoespañol (Bunis 1993: 34).

¹⁵ Todos estos fenómenos y ejemplos están tomados de Bunis (1993: 32-39) y los citamos según su propio sistema de transcripción.

al judeoespañol de oriente–, esta doble *yod* aparece en la ortografía del judeoespañol noroccidental, pero no en la del suroriental (1993: 33). También señala Bunis (1993: 34-35) la ortografía fonémica de los hebraísmos y su importancia para comprobar la pronunciación de ciertos fonemas hebreos.

Asimismo, *La güerta de oro* se revela de particular importancia a la hora de mostrar cambios morfológicos en los que intervienen hebraísmos: a) formación de plurales con morfema hebreo sobre base hispánica (*refranín*, 1993: 36) o turca (*temenot* < tc. *temenna*, íd.); b) formación de plurales hispánicos sobre bases hebreas (*garones*, 1993: 36) e incluso dobles plurales (*sevarodes*, íd.); y c) formación de palabras sobre bases hebreas: *xaftonar* y *gaavyento* (1993: 37).

En la sintaxis, también muestra *La güerta* elementos de fusión entre formas hebreas e hispánicas: *i así vaxén al ze adérex*, *i vexalom* (Bunis 1993: 37-38).

En cuanto al léxico de origen hebreo y arameo (1993: 38-39), *La güerta* presenta algunos aparentes neologismos hebreos: *zonut* ('prostitución' según la lectura de Bunis, nosotros leemos *zonot* 'prostitutas', sin neologismo en hebreo), *xamoruđ* (1993: 38); así como locuciones en las que forman parte hebraísmos: *vos korta el din*, *duran doré dorot* (1993: 38). También hay algunas innovaciones semánticas: *maymazí* 'licor' (1993: 39).

b) Yo mismo me he ocupado de la obra desde un punto de vista lingüístico (1999) y he tratado de la escritura fonemática de algunos hebraísmos, las grafías hispanizantes como *hente*, las negaciones pleonásticas como «sienpre está *temblando* que *non* sean dañadas sus veluntades del haver», los casos de ausencia de gerundio o de sustitución de esta forma verbal por una preposición + infinitivo: «y así premiar y estimar a los que fazen bien para que se les acrecente la gana de continuar *a azer*»; finalmente, también analizo usos del futuro en distribución diferente a la del español contemporáneo.

c) Bunis (2003: 119-120) presenta un resumen de los rasgos lingüísticos analizados en su estudio de 1993.

d) Minervini (2006: 26-27) dedica un párrafo a *La güerta* para indicar que parece conservar rasgos más arcaicos que la norma de Estambul, aunque junto a ello muestra también algunas características innovadoras.

1.3. EJEMPLARES CONSERVADOS

Conozco la existencia de cinco ejemplares de una única edición de *La güerta de oro*. El primero de ellos es el adquirido por Elena Romero en Estambul y perteneciente a la Biblioteca Hassán-Romero (M). El segundo se halla en la Biblioteca del Instituto Ben-Zvi de Jerusalén (Israel), signatura 1607 ה (J). El tercer ejemplar se encuentra en la Biblioteca Ets Haim / Livraria Montezinos de Amsterdam, signatura: EH 21D16 (A). El cuarto que he podido ver es el perteneciente a la colección Valmadona, en Londres (L). Y el quinto ejemplar (no lo he consultado) pertenece a la colección Simon Schwarzfuchs, Jerusalén, citado en Nahon (1981: XXIII).

El estado de conservación de los cuatro ejemplares que he consultado es bastante bueno, aunque el único completo es J. He realizado una comparación, que no es exhaustiva, de los cuatro ejemplares, y a continuación presento las diferencias más notables:

En los ejemplares M y A faltan las hojas 0 y 1 al principio, así como la 65 al final: les falta, pues, el aviso inicial y parte del índice¹⁶.

Los cuatro ejemplares tienen una hoja manuscrita encartada (en L es fotocopia) que, aunque carece de numeración, debe colocarse entre las hojas impresas numeradas 10 y 11 –tal como está en el ejemplar M–, pues el reclamo del verso de la hoja 10 se corresponde con el de la hoja encartada. Los ejemplares J y L tienen un error de impresión, puesto que se ha intercambiado el verso de la hoja 29 con el de la 31; este error se observa gracias a los reclamos: en 29a *falsas*, cuando la h. 29b de estos dos ejemplares se inicia con *trato* y, análogamente, el reclamo de la h. 31a es *trato*, cuando la página 29b de estos dos ejemplares comienza con *falsas*. Este error de impresión se subsanó posteriormente, puesto que M y A no lo tienen. Por tanto, es interesante destacar aquí que, si bien se trata de una edición única, al menos hubo dos impresiones diferentes.

El ejemplar J tiene anotaciones manuscritas.

El ejemplar L es el peor conservado de los cuatro, pues la h. 5 (*hé*) está rota y le faltan las hs. 6 (*vav*), 7 (*zayin*) y 8 (*het*). Algunas

¹⁶ Vid. 1.6.1.

hojas han sido reordenadas equivocadamente: el libro comienza con «El componedor a su amigo meldador» y en el lugar de las hojas que faltan (las ya señaladas 5-8) se han incluido las de la introducción, que carecen de numeración. Como hemos citado anteriormente, la hoja encartada ha sido sustituida por una fotocopia. El índice está completo.

1.4. EL AUTOR

Poco conocemos acerca de David ben Mošé bajar Atías, pero, según las palabras del prólogo —confirmadas por el contenido del libro—, nació en Sarajevo y se crió y estudió en Liorna, ciudad en cuya comunidad fue admitido el 3 de diciembre de 1769¹⁷. Según Cecil Roth (1977), la familia At(h)ias es originaria de España; uno de los primeros miembros destacados fue Yom Tov Athias, editor de la Biblia de Ferrara. Fue una de las más prominentes familias de Liorna, desde el punto de vista rabínico, literario e impresor.

1.5. ASPECTOS FORMALES

Las hojas llevan la numeración hebrea en los rectos, salvo las dos primeras y la portada. La primera hoja numerada trae curiosamente la letra *bet* (= 2), a pesar de ser la tercera (excluyendo la portada). Hasta el recto de la hoja 11 no aparece ningún texto en los folios superiores, pero a partir de aquí y salvo en el recto de la h. 64 se indica lo que sigue: «La güerta de oro. Tratado primero» (h. 11), «Laquirdís» (h. 12), «Proverbios» (h. 13), «Tratado segundo» (hs. 14 y 16), «Secretos» (h. 15), «Tratado segundo capí. 8, 9» (h. 17), «Tratado segundo capí. 10» (h. 18), «Tratado segundo capí. quinze» (h. 19), etc.; en tanto que los rectos rezan: «La güerta de oro» (hs. 11 a 63 y «La llave» (hs. 64 y 65).

¹⁷ Vid. Lehmann (2005b: 51 y 72 n. 3). Apud Filippini (1998 III: 107).

1.6. INTENCIÓN Y CONTENIDO DE *LA GÜERTA DE ORO*¹⁸

La güerta de oro es una miscelánea didáctica de contenido profano con la que el autor se propone transmitir a los sefardíes de Oriente el entusiasmo por las ciencias y los saberes prácticos de los pueblos occidentales, al tiempo que servirles, como dice el autor, de *tratenimiento* (h. 1a)¹⁹.

A diferencia de los demás autores sefardíes del siglo XVIII que conocemos, David M. Atías no era rabino. Por ello, en su obra no persigue el objetivo de formar a sus correligionarios en materias religiosas, sino que, por el contrario, expresa su preocupación de que en el mundo sefardí, a diferencia de lo que ocurre en el resto de las naciones, solo se escriban libros religiosos y no se publique ningún tipo de²⁰

livro ni de istorias ni antigas ni modernas, ni ningún livro de geografia o de otras cencias, ni tanpoco afilú algún livro que trate sobre la mercadería, que es la cosa la más aquerenciada para nos otros jidiós (3a).

No puede sorprender esta última apreciación valorativa del comercio, siendo esta la ocupación de nuestro autor.

Aparte de que el autor no fuera un rabino, hay otro motivo que contribuye a explicar la redacción de una obra que constituye un género nuevo en la literatura sefardí: nos referimos a la diferente formación de Atías frente a la de sus correligionarios orientales. Sin duda debido a su educación liornesa, conocía directamente el modo de vida de los occidentales y pretende transmitir a los judíos de Oriente las cualidades de estos que considera positivas. Por ello, y por primera vez en la literatura sefardí, escogió para su obra uno de los géneros de la prosa didáctica especialmente apto para su propósito en la que podía sembrar:

¹⁸ Puede verse una versión anterior de este apartado en Berenguer (2004a: 119-121).

¹⁹ Entre paréntesis indico la página del original donde se encuentran los pasajes que aquí cito.

²⁰ Para el sistema de transcripción, vid. 1.10.

cosas que provecho para la bolsa, y para la salud, y para el onor vos podrá frutar, y esto ize un poco de todo, siendo veo que el mundo está compuesto de muchos gustos y de modos y de maneras de pareceres, porque vemos algunos que gustan más a sentir dotrinamientos que otras cosas, otros que gustan más a jugar que a enbezar, otros que tienen más gusto de gastar que de ganar, y otros que les agrada más a sentir conseja de lo que seya buenos enhemplos, y ansí de muchos otros gustos que ay entre las personas que a mentarlos non avriya cavo; y por esto, lo que yo sembrí o escriví diriya que cualsequier persona que lo quierá tomar en la mano allará cosas que le gustarán y aprovecharán meldándolas [3b-4a].

Es decir, un género que permitía abordar muchos aspectos distintos, no necesariamente relacionados entre sí y que, por tanto, podría llegar a un amplio espectro de público.

Por un lado, se observa en Atías una preocupación por el lenguaje que utiliza y por su claridad:

y ya verex que percurí más que pude a declarar las mis avlas en lingua levantina para ser entendido de vós y de todos: siendo sé que ay mucha hente que non entienden la verdadera lingua española siendo ay en ella muchas avlas fuertes y entravizadas que nacen de la lingua latina y taliana [3b].

Un lenguaje que, siendo genuinamente sefardí, también es diferente al de las demás obras de su siglo, pues presenta ciertas particularidades y también presenta influencias de las lenguas española (*soy*²¹, *connigo*) e italiana (*chicoña*). Por otro lado, a excepción de las citas bíblicas que inserta a lo largo del texto, no usa fuentes hebreas, lo que también influye en la lengua. Bunis (1993: 32-39) considera que su expresión literaria presenta un estado lingüístico más cercano a la lengua vernácula de la época, lejana de la retórica propia de los textos religioso-patrimoniales fuertemente hebraizados que dominan su literatura coetánea, motivo por el que presta especial atención a *La güerta* en su descripción del ladino de ese periodo.

²¹ Vid. 3.1.1.

1.6.1. Contenido de *La güerta de oro*

La güerta se compone de las siguientes partes (Berenguer 2004a: 121-123):

- a. Un sumario comentado del contenido de la obra en el que se indica lo que son originales del autor y lo que son traducciones (hs. [0a]-[1b]).
- b. Una introducción, titulada: «El componedor al su amigo meldador» (hs. 2a-5b), en la que el autor expone su propósito y justifica la obra.
- c. Las *Cartas Patentes* (hs. 6a-8a) de Luis XVI de 1776, que confirmaban las de Enrique II de 1550 (vid. 1.8.1.), garantizando el asentamiento de los judíos portugueses en Francia. Estas cartas vienen en francés, acompañadas de su traducción judeoespañola en aljamiado (hs. 8b-10b).
- d. El núcleo del libro (hs. 10c-63b), que se distribuye en ocho tratados, muy diversos unos de otros tanto en contenido como en lo formal, según presentaré más adelante en este mismo apartado.
- e. La «Declaración del componedor» (h. 64a), breve epílogo en el que, además de corregir algún error, afirma tener ya escritas otras tres cartas y anuncia que, si el libro tiene éxito y se vende, publicará uno nuevo que incluirá, entre otras cosas, dichas epístolas.
- f. Finaliza el libro con la «Llave» (hs. 64a-65b) o índice de materias, distribuyendo, como en el sumario, los textos originales, por un lado, y los traducidos, por otro.

Veamos el contenido de los ocho tratados que constituyen la parte central del libro:

El *Tratado primero* (hs. 10c-13b) consta de una introducción a la lengua italiana, que incluye el alfabeto latino, unas normas sobre la pronunciación de ciertas combinaciones de letras y unos ejemplos de la lengua mediante la conversación entre dos amigos, seguidos de una serie de refranes: tanto la conversación como los refranes aparecen en columnas enfrentadas italiano/ladino.

El *Tratado segundo* (hs. 13b-20a) comienza con el alfabeto griego, seguido de «Secretos cinco para que non aigan chinchas, ni pulgas, ni moxcas, ni moxquitos, ni ratones por la casa» [65a] y termina con una serie de reglas que muestran «En qué modo se puede cono-

cer la complessión y tabiet de cada uno y uno en mirándolo solo» [15a].

La disertación titulada «Del quismet de Turquía y del saver de Franquía» [20b] ocupa todo el *Tratado tercero* (hs. 20b-24a). En ella se discute la diferente visión del mundo en Turquía y en Occidente acerca de si lo que nos sucede depende de la razón, según piensan los occidentales, o del destino, según piensan en Turquía. En este debate, Atías se inclina vehementemente en favor de la razón.

En el *Tratado cuarto* (hs. 24a-34a), Atías expone «El principio de los males de una persona y el modo de aremediarlos», que viene seguido de «Secretos tres para azer el agua del mar que se pueda beber, para saver si en el vino ay agua o non, y para azer passar los safañones».

La «Disputa gustosa y saviosa que tuve con una persona» comienza el *Tratado quinto* (hs. 34a-37b). Esta discusión aparece seguida de «Mexalim tres de la raposa y de la cavra, de la raposa y del leopardo, y de un chuili y los sus ijos, con su setencias a cada maxal». Finaliza el *Tratado* con una amplia introducción a la carta que comienza el siguiente.

El *Tratado sexto* (hs. 38a-47a) se inicia, por tanto, con la «Letra muy saviosa escrita de un ijo en Çafón y mandada a su madre en Mizrah» y sigue con «Trenta y cuatro mássimas y dotrinos saviosos y provechosos para cual sequier grado y edad de persona», para finalizar con el «Maxal del cavitico y del midiet».

La «Letra marmuradera sobre muchas cosas verdaderas que ay entre la gente» abre el *Tratado seteno* (hs. 47a-56b); sigue la «Declaración de las siete planetas que rigen los siete días de la semana»; continúa el capítulo con tres cuentos: el «de la raposa y de la chicoña», el «maxal del cavallo y del león» y el «de todos los miembros del cuerpo y de la tripa», para terminar este apartado con la «Letra amorosa y saviosa que un novio manda a la su novia».

Y, finalmente, el *Tratado ochavo* (hs. 56b-63b) comienza con una exposición acerca de las causas de la riqueza y de la pobreza, y concluye con la «Carta de un amigo que escribe a otro su amigo con algunos avisos provechosos», la cual, a su vez, viene seguida de una serie de secretos: «para los que non pueden engendrar; [...] para saver de quién viene el mal de non poder engendrar: o del ombre o

de la mujer; [...] para sanar de ciertas manchas coreradas y que da comeción; [...] para sanar el mal del oído»; y el «secreto para abatir el yéçer arah o sea el appetite malo». Cierra el *Tratado* la epístola titulada: «Respuesta que manda un amigo de Çafón a un su amigo de Mizrah en 'inián de la Franquía».

Solo en dos ocasiones hay relación entre unos tratados y los que les siguen (Berenguer 2004a: 124-126). La primera de ellas se produce entre el *Tratado primero* y el comienzo del segundo, ya que ambos pertenecen al ámbito de la didáctica de las lenguas. También guardan relación el final del *Tratado quinto* y el comienzo del sexto, pues, como ya he dicho, el quinto termina con una amplia introducción a la carta que inicia el siguiente. La ordenación del resto de los tratados obedece al propósito del autor, pero no sigue un criterio temático.

Dentro de cada tratado, las diferentes categorías vienen relacionadas, en ocasiones, mediante interpelaciones del autor al lector: así, por ejemplo, en el quinto, entre la disputa y los cuentos, el autor indica: «El leedor se avrá cansado de leer todo esto; es justo que lo englenee con unas cuantas fábulas» [37b]. Lo mismo ocurre en el *Tratado sexto*: «y ansí agora daré fin a esta mi letra porque entiendo que ya avrá cansado a aqueyos que son de poca pacencia y enpeçaré con algunas otras cuantas fábulas por tratenimiento y englengé» [46b].

Otras veces, lo que hace el autor es relacionar el contenido que va a tratar a continuación con lo que ha aparecido en otro Tratado. Esto ocurre en el *Tratado seteno*, donde la «Declaración de las siete planetas que rigen los siete días de la semana» [49b] viene precedida de un largo preámbulo en el que relaciona este apartado con el de «En qué modo se puede conocer la complección y tabiet de cada uno y uno en mirándolo solo» [15a], puesto que en la «Declaración» también se da a conocer cómo el día de la semana en el que se nace influye en el carácter y en el aspecto de las personas.

Sin embargo, en otras ocasiones los cambios temáticos se producen de una manera abrupta, sin que la última frase de un párrafo guarde ninguna relación con el siguiente, como ocurre en el *Tratado cuarto*, en el que finaliza la exposición sobre «el principio de los

males de una persona» [64b] y, sin ningún tipo de transición, añade tres secretos.

Las exposiciones y argumentaciones de Atías vienen siempre aderezadas por ejemplos y comparaciones que sirven para ilustrarlas, como en el siguiente fragmento:

los savios son torchas esclarecederas, como bemaxal a los que caminan de noche y uno lleva el fenel de luz: si alguno de aquellos que van detrás de él se quiere azer del bravo y ir adelante sin luz, es natural que por cavsia de la escuridad [...] caiga; [...] y ansí caendo non es menester dezir que fue quismet, amá que fue su asnedad [21a].

Con los mismos fines añade anécdotas personales («y esto que digo me passó a mí, que fize bien a uno y después me pagó mal [...]» [22a]) o que le han relatado amigos suyos («me arecuerdo de la istoria que me contó un mi gran amigo que le passó en su vida, que viene bien a los propósitos dichos ariva [...]» [30b]).

En otros lugares apoya sus ideas con citas de autoridades, que proceden de diversas fuentes: en no pocas ocasiones son bíblicas, pero también hay citas del latín, aunque no siempre estén bien traducidas («siendo dize el savio astrónomo: “Prudentes superantur astris”, quiere dezir que los que son savios sovrepasan a las planetas», h. 49b), del italiano:

y el gran savio poeta de Metastasio dize por la persona en este modo: “Entra l’uom alor che nasce in un mar di tante pene, che s’avezza dalle fasce ogn’affanno assostener”, quiere dezir, entra el ombre luego que nace en un mar de tantas penas, que se enbeza desde las faxas todo modo de ansia a somportar (h. 38b);

así como citas de obras en francés:

y por esto dize M. SAVARY²² –mussiú Savary– en el su *PARFAIT NEGOCIANT*, que es un livro llamado “El cumplido mercader”, dize que lo más de las desgracias que le vienen al ombre sovre su caveça que seya por sus asnedades y pocos saveres que tiene en sus rijos (h. 57a).

²² La utilización de las versalitas se explica en 1.10.

Otras veces, lo que se cita es un refrán: «viéndose claramente que luego nacemos en el mal, enpeçando con guayar y yorar, el fin lo que terná de ser siendo el refrán dize: “De la mañana se ve el buen diya”» (h. 38a).

Cuando Atías argumenta, pone posibles objeciones a sus opiniones que va rebatiendo una tras otra:

Y si me dirán de enplear al manco el tiempo en azer algunas descuverturas por el gran mar de la mercadería, les diré que cada uno navega assegun es el viento de sus deseos y passiones que lo arempujan (h. 49a).

El libro abunda también en interpelaciones al lector, de las que se vale para relacionar las diferentes partes del libro –como hemos visto anteriormente–, o para justificar su labor y defenderse de posibles ataques de sus lectores («rogo a todos aquellos que meldarán esta mi fatiga que non sea me quieran mal si es que encontrarán algunas avlas en los tratados que fize que pueden puncharlos o disgustarlo, siendo la mi inteción non fue tal», h. 5b).

1.7. DIVERSOS GÉNEROS LITERARIOS DE *LA GÜERTA DE ORO*

La güerta de oro es, en líneas generales, una obra didáctica en la que el autor ha elegido como género literario principal la miscelánea. Pero, además de ese género, en *La güerta* se encuentran otros subgéneros literarios: tanto didácticos –la epístola, el diálogo y los cuentos populares–, como no didácticos –manuales de lenguas, textos legales, trucos y refranes–. Estos subgéneros se pueden dividir, a su vez, en mayores (epístola, diálogo, manuales de lenguas y textos legales) y menores (cuentos, trucos y refranes).

Según acabamos de señalar, en *La güerta* se encuentran los principales géneros de la prosa didáctica occidental que se desarrollan a partir del Renacimiento humanista: la miscelánea, la epístola y el diálogo²³. El género al que pertenece es la miscelánea, no solo debi-

²³ Para la descripción de estos géneros literarios, nos hemos basado fundamentalmente en las obras de Rallo Gruss (1979, 1984, 1988, 1996,

do a lo variado de su contenido, sino también en cuanto a la forma y a los géneros empleados.

La *miscelánea* es un género nuevo desarrollado en los siglos XVI y XVII, «propio del resurgir erudito del Renacimiento» (Rallo Gruss 1984: 159). Este género, «constituido por un conjunto de obras de gran diversidad de carácter, se identifica precisamente en su heterogeneidad por conformarse como sumas de variados temas» (ibíd.). Por otro lado, «huyendo del tratado extenso, de la actitud y técnica científica que restringiría la obra a un receptor intelectual, la miscelánea cumple su función simultáneamente entreteniéndolo y enseñándolo, divirtiéndolo y despabilando el ingenio» (p. 162).

Por su parte, el nombre elegido por Atías para la obra, *güerta*, se relaciona claramente con los títulos de otras misceláneas de la literatura española: *Silva de varia lección* (1540) de Pedro Mexía, *Jardín de flores curiosas* (1570) de Antonio de Torquemada o la *Floresta española* (1574) de Melchor de Santa Cruz. El término *huerta* es empleado, no en el título, pero sí en la introducción de la primera miscelánea en español: «Porque lo que aquí escribo, todo es tomado de muy grandes y aprovados auctores, como el que corta planta de muy buenos árboles para su huerta o jardín»²⁴. Y no es solo Mexía quien utiliza esta imagen de la huerta: también lo hace Antonio de Guevara en el prólogo a su *Relox de príncipes*:

He tenido fin de poblar esta mi escritura, como el que planta de nuevo una huerta generosa, do pone rosas que huelan las narices, do ay verduras en que se ceven los ojos, do ay frutas que cojan las manos, mas al fin como soy hombre y escribo para hombres, como hombre podré haber errado y acertado, porque no ay oy en el mundo pintura tan perfecta que no presuma otro pintor de mejorarla²⁵.

2007), quien ha tratado extensamente la prosa didáctica de los Siglos de Oro.

²⁴ Pedro Mexía en Castro (1989, vol. I: 159-160).

²⁵ Cito según Rallo Gruss (1979: 199).

Además, creemos oportuno señalar aquí el gran éxito que el término *huerta* obtuvo entre los sefardíes en diferentes títulos, especialmente de colecciones, en siglos posteriores²⁶.

Sin embargo, algunos de los rasgos caracterizadores de la miscelánea española de los siglos XVI y XVII señalados por la citada autora, no se cumplen en *La güerta de oro*. Nos referimos a que la finalidad básica de nuestra obra no «está constituida por su capacidad de asombrar y maravillar» (Rallo Gruss 1979: 160), sino de transmitir a los sefardíes orientales diversos saberes útiles para su progreso.

Cabría resaltar el *hibridismo* de *La güerta de oro*, en la que se insertan también otros géneros literarios, como las epístolas y los diálogos, géneros propios también de la prosa didáctica humanista (Rallo Gruss 1984: 117). No supone ninguna novedad ese hibridismo de géneros al hablar de la epístola y el diálogo, y al respecto afirma Rallo (1996: 45-46) que

cumplen [...] con una intención didáctica o divulgativa [...]. Y en esta perspectiva coinciden aun con otro género característico del Renacimiento, la miscelánea [...] que teniendo asimismo modelos clásicos, parece erigirse como el diálogo y la epístola, en respuesta a la curiosidad de un lector semiletrado, que de interlocutor se metamorfosea en discípulo, ante la magia de la erudición.

Rallo continúa diciendo que estos tres géneros tampoco se diferencian temáticamente (p. 46), para concluir afirmando que «resulta muy difícil realizar una distinción tajante del diálogo de los demás géneros prosísticos del Renacimiento» (ibíd.). A continuación, trata de las relaciones entre misceláneas y diálogos, por un lado (pp. 47-50), y entre diálogos y cartas, por otro (pp. 50-53).

²⁶ *Güerta de Historia* e *Ilustre Güerta de Historia*, colecciones fundadas en Viena en 1864 y 1880 respectivamente (Romero 1992: 230); de Constantinopla son la *Güerta de romanzos*, colección que empezó a publicarse en 1894 (ibíd.) y la *Güerta de Historias* (1921-1923) (Romero 1992: 230-231); en Jerusalén se fundó en 1902 la *Güerta de Yerusáláyim* (Romero 1992: 231) y en Salónica se creó en 1929 la *Mueva Güerta de Historias* (ibíd.).

El hibridismo entre los tres géneros lo encontramos en *La güerta de oro*, una miscelánea que incluye diálogos y epístolas²⁷. En todo ello sigue siendo Atías, autor de una obra escrita en 1778 en judeoespañol, continuador de otros libros de la literatura española de los siglos XVI y XVII. A este respecto dice Castro (1989, vol. I: 64):

No debe entenderse, sin embargo, que los límites entre estos tres géneros son absolutamente infranqueables, pues, por ejemplo, en la miscelánea el autor puede ocasionalmente manifestar su parecer sobre el tema que se debate, dar paso a un diálogo directo entre determinados personajes o transcribir la correspondencia epistolar que dirige un protagonista a otro.

Eso es lo que sucede en la *Silva* de Pedro Mexía, donde se introduce un diálogo «entre el pintor Apeles y el poeta Bartolomé Dardano en el capítulo IX de la cuarta parte» (Castro 1989, vol. I: 64, n. 109) y una epístola escrita por Plutarco al emperador Trajano (ibíd.).

Además de la miscelánea, los géneros que aparecen en *La güerta*, son los ocho que se refieren a continuación: epístolas, ensayos, diálogos, manuales de idiomas, trucos y soluciones prácticas, cuentos tradicionales, reglas para conocer el carácter de las personas y un documento legislativo (Berenguer 2004a: 123-124):

1. Las siguientes cinco epístolas: «Letra escrita de un mancevo en Çafón y mandada a su madre en Mizrah» [38a-46b], «Letra marmuradera sobre muchas cosas verdaderas que mandí a los se. H-A-’» [47a-49b], «Letra amorosa y saviosa que un novio manda a la su novia» [54b-56b], «Carta de un amigo que escribe a otro su amigo con algunos avisos provechosos» [57b] y «Respuesta que manda un amigo de Çafón a un su amigo de Mizrah en ‘inián de la Franquía» [59a-63b]. Estas epístolas tienen una función muy importante dentro del libro, no solo en número (de los textos originales de Atías este es el género más empleado), sino también en extensión y en importancia. Muestra de esta consideración es, sobre todo, la «Letra [...] mandada a su madre en Mizrah», acerca

²⁷ Para la caracterización del género epistolar en *La güerta*, remitimos a Romero (2002: 266-267).

de la cual dice Atías: «y lo más que quije estampar dito livro fue por amor de meter esta letra provechosa para todos» [37b].

2. Tres ensayos: «Del quismet de Turkiya: y del saver de Franquiya» [20b-24b], «Del principio de los males de la persona y el modo de aremediarlos» [24b-33b] y «Del principio de la riqueza y principio de la pobreza de una persona» [56b-57b].
3. Un diálogo, la «Disputa gustosa y saviosa que tuve con una persona» [34a-36b], que, en realidad, es un ensayo encubierto, puesto que, en sus dos únicas intervenciones, el interlocutor de Atías enuncia dos afirmaciones que sirven para que este las rebata ampliamente.
4. Dos métodos de enseñanza de idiomas: italiano, más extenso, y griego, que incluye solo el alfabeto y unas breves notas sobre las vocales.

Todos los textos mencionados proceden de la pluma de David Atías. Los cuatro restantes son traducciones de nuestro autor:

5. Trece trucos y soluciones prácticas, denominados *secretos* en el libro: «Secreto para que non aigan chinchas», «Secreto para que non aigan pulgas», «Secreto que non aiga moxcas», «Secreto que non aigan moxquitos» (todos ellos en h. 14b), «Secreto que non aigan ratones» (h. 15a), «Secreto para azer el agua del mar dulce y que se pueda beber», «Secreto para saver si en el vino ay agua o non» (ambos en h. 33b), «Secreto aprovado para azer passar los safañones» (hs. 33b-34a), «Secreto y remedio para los que non pueden engendrar» (hs. 57b-58a), «Secreto para saver de quién viene el mal de non poder engendrar, o seya del ombre o seya de la mujer» (hs. 58a-b), «Secreto verdadero para sanar el mal del oyido, o seya de las orejas» y «Secreto verdadero para abatir el yéçer ará, o seya appetite malo» (los tres en h. 58b).
6. Siete cuentos populares, todos ellos con moraleja y algunos con «el parecer del componedor» (h. 65b). Estos cuentos son: «Maxal de la raposa y de la cavra» (hs. 36b-37a), «Maxal de la raposa y del leopardo», el cuento «De un chuilí y de los sus ijos» (ambos en h. 37a), «Maxal del cavitico y del midiet» (h. 47a), la fábula «De la raposa y de la chiconã» (h. 52b), «Maxal del cavallo y del

- león» (hs. 53a-b) y «De todos los miembros del cuerpo y de la tripa» (hs. 53b-54a).
7. Dos textos divulgativos que incluyen reglas para averiguar el carácter de las personas: «En qué modo se puede conocer la compleción y tabiet de cada uno y uno en mirándolo solo» (hs. 15a-20a) y la «Declaración de las siete planetas que rigen los siete días de la semana» (hs. 49b-52a).
 8. Y, por último, un documento legislativo: las *Cartas Patentes* en su original francés (hs. 6a-8a) y en su traducción judeoespañola (hs. 8b-10b).

Veamos ahora cuáles son las fuentes que he podido identificar de algunos de esos textos de *La güerta* traducidos por Atías, fuentes que, salvo en el caso de las *Cartas Patentes*, el autor nunca indica.

1.8. FUENTES

1.8.1. Las *Cartas Patentes*

De dichas *Cartas* hemos consultado fotocopia de uno de los ejemplares conservados en el Gemeentelijke Archiefdienst de Amsterdam (P.A., 334, 66 A)²⁸. Este documento es la renovación hecha en 1776 por el rey de Francia Luis XVI (1774-1792) de las *Cartas Patentes* promulgadas por su antecesor Enrique II (1536-1559) en 1550 que permitían el establecimiento en Francia de los judíos portugueses y españoles.

1.8.2. Esopo y sus fábulas

En cuanto a las fábulas, todas ellas pertenecen a la tradición popular y tienen su base última en las de Esopo²⁹. En la lista que sigue, reco-

²⁸ La referencia la tomamos de Nahon (1981: 41). Agradezco al profesor Harm den Boer el haberme facilitado dichas fotocopias de las *Cartas Patentes*.

²⁹ Perez (2007) ha publicado una versión judeoespañola de las fábulas de Esopo conservadas en un manuscrito copiado por Avraam Yaakov Ben Ezra en Çorlu (Turquía) en 1893; ninguna de las fábulas de *La güerta* se corresponde con las incluidas en dicho manuscrito.

jo sus títulos en *La güerta de oro* seguidos de los números de las fábulas de Esopo según Perry (1965) y de los del catálogo de cuentos folclóricos de Aarne-Thompson-Uther (ATU, v. Uther 2004)³⁰. Añadido también los números y los títulos de las versiones de La Fontaine (abreviado LF) mencionadas por Lehmann (2005b) –según la traducción inglesa: *The Fables of La Fontaine*, traducción de Elizur Wright (Londres, 1892)– que, sin embargo, no parecen ser la fuente directa de Atías; esto se ve de una forma especialmente clara en aquellos casos en los que hay cambios en los personajes protagonistas entre las versiones de Esopo y La Fontaine, así como en el desarrollo de las historias³¹:

1. «Maxal de la raposa y de la cavra» (*Tratado quinto*, h. 36b) = *Esopo* núm. 9: «La zorra y el cabrón en el pozo» (ATU 31 = LF III 5: «Le Renard et le Bouc»).
2. «Maxal de la raposa y del leopardo» (*Tratado quinto*, h. 37a) = *Esopo* núm. 12: «La zorra y el leopardo» (LF IX 3: «Le Singe et le Léopard»).
3. «Maxal de un chuili y los sus ijos» (*Tratado quinto*, h. 37a) = *Esopo* núm. 53: «La pelea de los hijos del labrador» (ATU 910F = LF IV 18: «Le Vieillard et ses Enfants»).
4. «Maxal del cavritico y del midiet» (*Tratado sexto*, h. 47a) = *Esopo* núm. 572: «The Kid and the Wolf» (ATU 123 = LF IV 15: «Le Loup, la Chèvre et le Chevreau»).
5. «Maxal de la chicoña y de la raposa» (*Tratado seteno*, h. 52b) = *Esopo* núm. 426: «Fox and Crane» (ATU 60 = LF I 18: «Le Renard et la Cigogne»).
6. «Maxal del cavallo y del león» (*Tratado seteno*, hs. 53a-b) = *Esopo* núm. 187: «El lobo médico» (ATU 47b = LF V 8: «Le Cheval et le Loup»).

³⁰ Todos los cuentos tienen su correspondiente motivo en el ATU, excepto el de la raposa y el leopardo núm. 2, *infra*.

³¹ Los títulos de las fábulas en español están tomados de la traducción a esta lengua *Fábulas de Esopo* (1978). Para las dos que no aparecen en dicha traducción, uso el título en inglés de Perry (1965).

7. «Maxal de todos los miembros del cuerpo y de la tripa» (*Tratado seteno*, h. 53b) = *Esopo* núm. 130: «El estómago y los pies» (ATU 293 = LF III 2: «Les Membres et l'Estomac»).

1.8.3. La *Phisionomía* de Jerónimo Cortés

Nueve de los trece *Secretos* –o trucos y soluciones prácticas: los siete primeros, el décimo y el decimotercero– están tomados de la obra de Jerónimo Cortés: *Phisionomia y varios secretos de naturaleza* (Valencia: s.i., 1597) que citamos por la edición de 1741³². Son los siguientes³³:

- a. «Secretos para que non aigan chinchas, pulgas, moxcas, moxquitos y ratones» (*Tratado segundo*, hs. 14b-15a): Cortés: 78-80.
- b. «Secreto para azer el agua del mar dulce y que se pueda beber» (*Tratado cuarto*, h. 33b): Cortés: 77.
- c. «Secreto para saver si en el vino ay agua o non» (*Tratado cuarto*, h. 33b): Cortés: 83-84.
- d. «Secreto para saver de quién viene el mal de non poder engendrar, o seya del ombre o seya de la mujer» (*Tratado ochavo*, hs. 58a-b): Cortés: 93.
- e. «Secreto verdadero para abatir el yéçer ará', o seya, appetite malo» (*Tratado ochavo*, h. 58b): Cortés: 77-78, aunque en este caso Atías solo toma una frase, siendo el resto de creación propia o de otra fuente.

De los cuatro secretos restantes –«Secreto aprovado para azer passar los safañones» (*Tratado cuarto*, hs. 33b-34a), «Secreto y remedio para los que non pueden engendrar» (*Tratado ochavo*, hs. 57b-58a), «Secreto muy verdadero para melezinar ciertas manchas que sale a la persona coreradas y que da comición y que cada diya se van más y más anchando, que en taliano las llaman ditas manchas *volátile*» (*Tratado ochavo*, h. 58b) y «Secreto verdadero para sanar el mal del

³² Esta obra se encuentra inmersa en la tradición de la fisionomía, analizada por Caro Baroja (1988), quien dice al respecto que Cortés fue un «popularizador de las ciencias de la época, dando cabida, como tantos otros, a conocimientos problemáticos» (Caro Baroja 1988: 176).

³³ Las páginas que indicamos son las de Cortés (1998 [1741]).

oyido, o seya de las orejas» (*Tratado ochavo*, h. 58b)— no hemos encontrado la fuente, pero no descartamos que puedan haber sido tomados de la tradición oral, como es el caso del secreto para los que no pueden engendrar, que, según Atías, le fue referido por un anciano belgradense.

También se basan en la obra de Cortés dos capítulos de *La güerta*. El primero de ellos se titula: «En qué modo se puede conocer la complessión y tabiet de cada uno y uno en mirándolo solo» (*Tratado segundo*, hs. 15a-20a), que, según Atías, está traducido del italiano y del latín (h. 15a), aunque —como hemos señalado—, procede en realidad del citado libro de Cortés (pp. 1-32).

La existencia de la fisionomía (como ciencia o como arte) se remonta ya a la antigüedad clásica. Según dice Caro Baroja (1988: 44), una de las ramas de esa disciplina

pretende fundar las bases de un conocimiento positivo respecto a caracteres y temperamentos individuales de forma que es mucho más problemática, imprecisa en sus resultados. Es, sin embargo, la que más atrae.

Es precisamente a esta corriente a la que pertenecen los fragmentos del libro de Cortés recogidos por Atías.

El segundo capítulo basado en el citado libro de Cortés (pp. 178-191) es la «Declaración de las siete planetas que rigen los siete días de la semana» (*Tratado seteno*, hs. 49b-52a); Atías lo adaptó parcialmente copiando algunas partes de forma casi literal y suprimiendo otras. Esta «Declaración» se relaciona con el capítulo anterior, tomado de la *Phisionomía* de Cortés, porque también nos indica las características físicas y el modo de ser de las personas según el día de la semana en el que hayan nacido.

1.8.4. Fuentes de otros textos

En cuanto al método de enseñanza del italiano mediante diálogos y refranes, es posible que la fuente fuera algún manual de esta lengua que contuviera este tipo de textos. Entre los manuales que contienen diálogos bilingües se encuentran el de Antonio Fabro, *Grammatica per imparare le lingue italiana, francese, e spagnola* (Venecia, 1627) o el de Giovanni Alessandro Lonchamps, *La novissima grammatica delle tre lingue Italiana, Francese e Spagnuola* (Venecia,

1655). En cuanto a gramáticas que incluyen refranes pero no diálogos, cabe citar la de J. Smith, *Grammatica quadrilinguis or Brief Instructions for the French, Italian, Spanish and English Tongues* (Londres, 1674). Sin embargo, ninguno de estos manuales es fuente de *La güerta*. Y tampoco lo son otros manuales que no incluyen diálogos, como, por ejemplo, el de Franciosini (cf. Martínez Egido 2002) o el de J. Saulnier, *Nouvelle grammaire italienne et espagnole* (Paris, 1624).

1.9. REPERCUSIONES DE *LA GÜERTA*

Como ha señalado Lehmann (2005b: 53), la «Disputa gustosa y saviosa que tuve con una persona, de la cual se viene a saver muchas cosas», que da comienzo al *Tratado quinto* de *La güerta*, es la única parte de la obra que fue reeditada y aparece incluida en el libro de Abraham Menahem Mendel: *Ḥut hamešuláš. La historia de Napoleón tercero enperador de los francešes* (Salónica, 1857), pp. 29-40. Esta es la versión judeoespañola de una obra anterior en hebreo (Lemberg, 1853) en la que se expone únicamente la biografía de Napoleón, es decir que la versión hebrea carece de la «Disputa». No se entiende muy bien la inclusión de este fragmento de *La güerta* tras la historia de Napoleón III, ya que ambos textos carecen de relación entre sí y no se da en el *Ḥut hamešuláš* ninguna explicación a la inclusión de la «Disputa» mencionada. Transcribí el texto en el apéndice 5.3 de la tesis (Berenguer 2016: 379-384). Además del anterior, se publicó un fragmento de la obra en un manuscrito sefardí³⁴.

1.10. LA PRESENTE EDICIÓN

Para mi estudio he usado fotocopias del ejemplar M, que siempre he podido cotejar con el original. En casos de duda, porque resulte ile-

³⁴ Debo esta información a Elena Romero, quien no me ha podido facilitar la referencia del manuscrito.

gible el texto en el original o para suplir las hojas que allí faltan, he manejado fotocopia del ejemplar J.

El presente trabajo consta de las siguientes partes. Después de este estudio introductorio, el segundo capítulo incluye el texto de la obra. A continuación, el tercer capítulo y el cuarto contienen el estudio lingüístico de la morfología y la sintaxis del verbo, respectivamente. Siguen el glosario y el índice onomástico. Por último, se presenta la bibliografía citada en este trabajo.

Son mías la versalización y separación de párrafos. La acentuación, inexistente en el texto (como en todos los aljamiados), es también mía y sigue las reglas actuales de la ortografía española con las siguientes salvedades: utilizo la tilde diacrítica para distinguir la forma verbal *vó* ('voy') de la forma *vo* ('os') del pronombre proclítico de segunda persona del plural; también distingo la forma nominativa y preposicional *vós* de la átona *vos* y la forma *nós* de su correspondiente átona *nos* cuando no van seguidas de *otros*³⁵. Acentúo *y* cuando es adverbio, para distinguirlo de la conjunción copulativa *y*.

Transcribo en VERSALITA las palabras y frases sueltas en caracteres latinos insertas en el texto aljamiado. Van en redonda los pasajes completos en caracteres latinos, a saber: *Lettres-patentes* (hs. 6a-8a), alfabeto latino (tabla de la hoja 10c), conversación en italiano entre dos amigos (columna derecha de las hojas 11a-b) y refranes en italiano (columna derecha de las hojas 13a-b).

Pasajes bíblicos: aparecen varios citados en el texto, habitualmente sin indicar el versículo, por lo que he optado por hacerlo yo en estos casos. Las abreviaturas de los libros de la Biblia son las siguientes (ordenadas alfabéticamente): *Dt.*: *Deuteronomio*, *Ec.*: *Eclesiastés*, *Éx.*: *Éxodo*, *Gn.*: *Génesis*, *Is.*: *Isaías*, *Jer.*: *Jeremías*, *Lv.*: *Levítico*, *Prv.*: *Proverbios*, *Ps.*: *Salmos*. En todos los casos he añadido la traducción en ladino de Abraham Asá (Constantinopla, 1739-1745). Fue Iacob M. Hassán quien me sugirió elegir esta versión, debido a que es la Biblia en ladino completa más reciente anterior a la publicación de esta obra.

³⁵ En esto sigo a Malkiel (1962), ya que entiendo que en el texto *nós* y *vós* son tónicos cuando no van seguidos de *otros*.

Sistema de transcripción

Puede sorprender que en un trabajo perteneciente a la escuela española de Estudios Sefardíes no se utilice la transcripción normalizada (establecida en Hassán 1978); sin embargo, fue el propio Hassán quien me propuso este sistema, basado en la grafía alfonsí. Aunque son diferentes, ambos tienen en común el partir de una ortografía hispánica. Las razones para apartarme de la transcripción habitual y usar esta son las siguientes:

Por un lado, la obra pertenece a la etapa antigua del judeoespañol, por lo que, según opinión de Hassán, asumida por mí, es legítima la utilización de un sistema de transcripción basado en la ortografía alfonsí para textos sefardíes de esta época.

Por otro, a pesar de que en la fecha de publicación del libro (1778) ya habían visto la luz las primeras ortografías académicas (el «Discurso proemial de la orthographia de la lengua castellana» contenido en el *Diccionario de autoridades* había aparecido en 1726 y la primera *Orthographía española* publicada de forma independiente es de 1741), hemos señalado ya que nuestra obra se enmarca dentro de géneros literarios propios del Siglo de Oro español; además, el propio Atías afirma conocer el español peninsular, por lo que es muy probable que hubiera leído la mayoría de textos españoles en sistemas gráficos anteriores a los académicos.

Por los dos motivos anteriores, ya la profesora Elena Romero, también de esta escuela, había editado un pasaje de esta obra con este sistema de transcripción (Romero 2002), por lo que no es la primera vez que se utiliza esta transcripción por un miembro de esta escuela.

El sistema de transcripción, basado en la grafía alfonsí, presenta algunas particularidades, que se explican a continuación. En primer lugar, presento la equivalencia de los grafemas latinos que uso para la transcripción de la aljamía hebrea; tras esta correspondencia, y para que se comprenda mejor el criterio de transcripción seguido, indico cómo he transcrito las letras del texto aljamiado que pueden presentar dificultades de comprensión.

Indico, pues, la equivalencia de los grafemas que uso para la transcripción de la aljamía hebrea:

- *b*: alj. ב: fonema labial oclusivo sonoro /b/, ej.s.: *boca*, *también*, *abaxo*;

- v: alj. װ: fonema labial fricativo sonoro /v/, sin que podamos saber si su realización es bilabial o labiodental, puesto que ambas realizaciones coexisten en judeoespañol, ejs.: *vino*, *enveluntó*, *savioso*;
- g^{e.i}, j: alj. ן: fonema prepalatal sonoro /ɟ/: fricativo interior de palabra tras vocal [ɟ], ejs.: *regirse*, *quijendo*; y alj. ן: africado a principio de palabra y tras consonante [dʒ], ejs.: *gente*, *engendrar*, *jidiós*, *enjunto*;
- gg, gj: alj. ן: alófono prepalatal africado sonoro [ɟ] del fonema prepalatal sonoro /ɟ/ en posición intervocálica, ejs.: *privilegios*, *agjuntamiento*, *origginal*;
- x: alj. װ: fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/, ejs.: *dexarán*, *moxcas*, *verex*;
- h: alj. (ן) ן, ן: fonema velar /x/ –o faríngeo /h/– fricativo sordo; utilizo este signo para estas dos letras porque su realización entre los sefardíes de Oriente era la misma, ejs.: *hueros*, *séhel*, *déreh*;
- ' : alj. ן: fonema faríngeo fricativo sonoro /ʁ/, ejs.: *'inián*, *aça'ir*, *tixá'*;
- s: alj. ן: intervocálica, ante consonante sonora y tras v: fonema alveolar fricativo sonoro /z/, ejs.: *provechoso*, *mismo*, *cavsa*;
- z: alj. ן: fonema alveolar fricativo sonoro /z/, ejs.: *zanay*, *complazer*, *lazdrar*;
- c^{e.i}, ç, ss y s (esta última en contextos diferentes de los mencionados arriba) alj. ן, ן: fonema alveolar fricativo sordo /s/, ejs.: *cencia*, *fuerça*, *interessante*, *demás*. Las grafías c^{e.i} y ç también transcriben la *tsade* (צ) de las palabras hebreas, realizada [s] tradicionalmente en la pronunciación de los sefardíes orientales. La única palabra de origen no hebreo escrita con *tsade* es *raçça* (alj. ן, ya notada en Bunis 1993: 35), del italiano, que transcribo con la doble ce cedilla.

Las demás letras presentan el mismo valor que en español actual, por lo que no las recojo en estas normas. Hay que tener en cuenta que la y en grupos como *-iya* representa un sonido epentético antihiático similar a la realización relajada del fonema /j/. Transcribo de esta manera cuando la aljamía está escrita con una doble *yod*, ej.:

מֵרְקָדֵרִיָּא / *mercaderiya* (47a:25). Y finalmente cabe advertir que no transcribo la *hé* (ה) muda de las palabras hebreas.

A continuación explico la manera como he procedido, partiendo del texto aljamiado, a transcribir las grafías que pueden presentar dificultades de comprensión³⁶. En la exposición sigo el orden del alfabeto hebreo:

- La letra *guímal* con tilde (׳ג) tiene dos valores en el texto: por un lado, el fonema prepalatal africado sordo [tʃ], que transcribo como *ch*: *dicho, mucho, punchaderas*, etc.; por el otro, representa el sonido prepalatal africado sonoro [dʒ] a principio de palabra y tras consonante; se transcribe con *g* o con *j* según la ortografía tradicional española, ejs.: *gente, engendrar, jidiós, enjunto*. En pocas ocasiones también representa este sonido tras vocal; en estos casos he antepuesto una *g* (*gg, gj*) para indicar la africación en esta posición. Ello ocurre en los siguientes casos: en palabras de origen hispánico que presentan una base que tiene este sonido inicial de palabra, al que se le ha añadido una *a* protética, unida a derivados de *junto*: *agjuntamiento, agjuntan, agjuntándose*; o de *justo*: *agjuste*; en cuatro palabras turcas (que presentan este sonido): *bugjaques, haragj, ligjas, teveggilt*; con la forma *bostegjan* (que alterna con *bostejar* ‘bostezar’, ambas aparecen una sola vez); y, por último, con las palabras *privilegios* y *origginal* (¿por influencia del italiano *originale*?). En este segundo caso, he considerado que este sonido [dʒ] es un alófono del fonema prepalatal sonoro /ʒ/; esa es la razón de elegir las letras latinas *g* y *j* para la transcripción tanto de ׳ג como de ׳ז.
- La *hé* (ה) de palabras hebreas no se transcribe, puesto que no se pronunciaba entre los sefardíes orientales.
- La letra *zayin* (ז) sin tilde representa el fonema alveolar fricativo sonoro /z/; siguiendo la ortografía española, se transcribe

³⁶ No incluyo aquí, por tanto, aquellas que no precisan de explicación, como ה, que equivale a /d/, o מ, que siempre representa /m/. Para una descripción del sistema aljamiado del español sefardí, vid. Bunis (1976) y Hassán (2008); en este último artículo (pp. 135-136) se cita más bibliografía sobre la cuestión.

con *s* intervocálica ante consonante sonora y tras *v*.; ej.: *provechoso, mismo, cavsá*; y con *z* en el resto de los casos, así como cuando se trata de palabras hebreas (ej.: *complazer, lazdrar, zanay*).

- La *žayin* con tilde (׳), que representa el fonema prepalatal sonoro /ʒ/ en su realización fricativa, se transcribe con *g* o *j*, según la ortografía española: *regirse, quijendo*.
- Las letras *het* (ח) y *jaf* (כ, ך) se transcriben con *h*: se representa con ellas el fonema velar /x/ –o faríngeo /h/– fricativo sordo; como he mencionado antes, transcribo estas dos letras de la misma manera debido a que, entre los sefardíes orientales, se realizaba de igual modo; ej.: *hueros, séhel, déreh*.
- La letra *sámej* (ס) representa el fonema alveolar fricativo sordo /s/. La transcribo con una *s* inicial de palabra, implosiva (incluida la posición final); y con *ss* en posición intervocálica; con *c* ante *e* e *i* y con *ç* ante *a*, *o* y *u*. La elección de *s/ss* o *c/ç* sigue la ortografía española.
- La letra *ʿayin* (ע), que representa el fonema faríngeo fricativo sonoro /ʕ/, se transcribe con *ʿ*, que no alfabetiza en el glosario; ej.: *ʿinián, aça ʿír, tixáʿ*;
- La *šade* (צ) se transcribe también con *c^{e.i}* y *ç*, debido a que su pronunciación entre los sefardíes orientales era tradicionalmente [s]. Ya me he referido antes a la palabra *raçça* (alj. ראצא).
- La letra *sin* (ש) sin tilde, al igual que la ס, representa el fonema alveolar fricativo sordo /s/. Se transcribe como se indica en la letra ס.
- La *šin* con tilde (״ש) representa el fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/; se transcribe con *x*, ej.: *dexarán, moxcas, verex*.

En el texto son muy numerosas las palabras con la grafía de *žayin* con tilde (׳) –sonido [ʒ]– en lugar de *šin* con tilde (״ש) –sonido [ʃ]–. La abundante confusión en el texto revela probablemente una neutralización: recordemos que el autor ha vivido mucho tiempo fuera de las comunidades sefardíes de Oriente. He corregido estas grafías según su pronunciación entre los sefardíes orientales, basándome en dos motivos: por una parte, en las palabras iniciales que el propio

autor dirige a los lectores: «Y ya verex que percurí más que pude a declarar las mis avlas /en lingua levantina para ser entendido de vós y de todos, siendo sé que /ay mucha hente que non entienden la verdadera lingua española» (3b: 26-28); por otra, en la reedición parcial de nuestro texto realizada por los propios sefardíes (en el ya mencionado *Hut hamešuláš* [Salónica, 1857]), en la que se ha procedido de este mismo modo.

Mucho menos numeroso (solo tres casos) es el fenómeno contrario: *šin* con tilde (װ) –que representa el sonido [ʃ]– en lugar de *šayin* con tilde (ײַ) –que representa el sonido [ʒ]–. Un listado de esas palabras se recoge en Berenguer Amador 2016: 374-375.

Remitimos también a la versión electrónica de la tesis para otras cuestiones relacionadas con la transcripción, especialmente los motivos que nos han llevado a no distinguir en nuestra transcripción entre *sin* (ײַ) y *sámej* sin tilde (װ) (Berenguer Amador 2016: 369-370). También se recogen allí las erratas corregidas (pp. 376-378).

1.11. RAZONES DEL ESTUDIO DE LA MORFOLOGÍA Y LA SINTAXIS DEL VERBO

El objeto de mi trabajo ha sido realizar un estudio de la morfología y la sintaxis del verbo por las razones siguientes:

a) En primer lugar, creo que es fundamental tratar en profundidad las distintas parcelas lingüísticas de los textos para ir elaborando una descripción sistemática del judeoespañol en diversos cortes sincrónicos que nos permita llegar a hacernos una idea de su evolución a través de las épocas. En artículos anteriores –más breves y, por lo tanto, más parciales–, he analizado ya diferentes fenómenos lingüísticos. El hecho de investigar sistemáticamente un aspecto de la lengua contribuye también a evitar la posibilidad de realizar estudios «impresionistas», en los que se abordan aspectos que han llamado la atención al lingüista, y pasar por alto, quizás, otros no tan evidentes a primera vista, pero necesarios para una correcta comprensión de esta variante del español. Vamos a ilustrar esta idea con dos ejemplos.

El primero de ellos se refiere a la posición de los clíticos. En judeoespañol moderno la posición de estos pronombres respecto del infinitivo no es fija: en unas ocasiones aparecen antepuestos y en otras pospuestos. Sobre este hecho Crews señala que «[l]a combinaison de pronoms avec l'infinitif et l'impératif montre une continuation compliquée de l'usage espagnol ancien» (1935: 28). En uno de los textos de Salónica transcritos por ella, aparece *loz yeḅar* y en la nota a esta estructura afirma: «Cette position du pronom devient de plus en plus courante (?influence du fr.) à Sal[onique]» (1935: 201, n. 290). Como vemos, frente a lo expresado en la cita anterior, aquí Crews plantea una posible influencia del francés. Ella misma sugiere dos interpretaciones de este fenómeno: 1) una conservación parcial de los clíticos en la lengua medieval y 2) un rasgo innovador debido a la influencia francesa.

Para resolver la duda de cuál de las dos explicaciones propuestas por Crews es más adecuada (aunque también podría tratarse de una confluencia entre ambas), resulta útil conocer la situación en épocas anteriores del judeoespañol, como la de *La güerta de oro*. Por esto, en 4.10 tratamos la posición de estos pronombres respecto del verbo y señalamos que –con una sola excepción– los pronombres que se agrupan con el infinitivo son siempre enclíticos, lo que parece indicar que en el judeoespañol del siglo XVIII se había consolidado el sistema moderno de colocación de los pronombres átonos. De ahí podemos suponer con bastante certeza que la anteposición parcial de los clíticos ante el infinitivo del neojudeoespañol no es un rasgo arcaizante, sino una innovación producida por la influencia del francés, que se manifiesta en múltiples fenómenos en esta etapa de la lengua. Si un lingüista reflejara solo los fenómenos llamativos del corpus, podría no tratar la posición de los clíticos, ya que en este fenómeno el judeoespañol del siglo XVIII coincide con el español estándar actual, como en otras características³⁷.

El segundo ejemplo de por qué realizar un estudio pormenorizado de una parte del sistema (a costa de un estudio de lo diferencial en todos los planos lingüísticos) se refiere a los tiempos compuestos del

³⁷ De hecho, un excelente trabajo como el de García Moreno (2004) no menciona este fenómeno.

judeoespañol. Al describir estos tiempos verbales (si es que pueden ser considerados como tales, vid. 4.6.5) mencionamos que los investigadores han dejado de lado el estudio de los tiempos del subjuntivo, cuando la relación entre los tiempos del indicativo y del subjuntivo nos puede revelar informaciones importantes sobre el sistema verbal del judeoespañol, ya que el auxiliar de los tiempos del indicativo suele ser *tener*, mientras que en los del subjuntivo suele ser *aver*. Si solo nos fijamos en lo diferencial, no llama la atención el auxiliar *aver* en subjuntivo, pero sí nos parece relevante ver que su correspondencia en indicativo es *tener* (si es que se da tal correspondencia).

b) En segundo lugar, creemos que es más completo describir las características del judeoespañol en su totalidad y no solo aquellas que lo diferencian del español estándar, aunque estas últimas requieran además una explicación; por lo tanto, nos parece necesario describir también los rasgos que comparten ambas variantes para tener una imagen del sistema lingüístico del judeoespañol en su conjunto.

c) La razón de haber elegido en concreto la morfología y la sintaxis del verbo se debe al abandono tradicional que esta parcela del judeoespañol ha sufrido por parte de la investigación científica, a diferencia del léxico, la fonética, la fonología y la (orto)grafía. Desde el pionero artículo de Subak (1905), se han publicado pocas monografías sobre este tema; como trabajo de conjunto sobre la sintaxis se puede citar solamente el de Kahane y Saporta (1953). Sí se han publicado, no obstante, artículos parciales; por ejemplo, la relativamente reciente colectánea editada por Bürki y Sinner (2012), que incluye cinco contribuciones al estudio del verbo. Quedan recogidas en la bibliografía las de García Moreno, Berenguer Amador, Schlumpf y Vuletić, además de la de Tabares Plasencia, Sinner y Hernández Socas, que no se limita a este aspecto.